



**RESOLUCIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES Y SUPLENTE DE BECAS PARA APOYO EN LA RECEPCIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE ALUMNOS ERASMUS, CONVOCADAS CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2017.**

A la vista del Acta de la Reunión de la Comisión encargada de seleccionar los becarios para apoyo en la recepción y desplazamiento de alumnos Erasmus, celebrada el día 27 de julio de 2017, en la que se proponían a los alumnos titulares y suplentes para las citadas becas, este Centro ha resuelto hacer pública con esta fecha la **relación provisional** de los becarios siguientes;

**TITULARES MODALIDAD 1**

- 1º MARTA Mª MACÍAS ACOSTA
- 2º ANA RAMÍREZ DURÁN
- 3º MARIA JOSÉ RUEDA ARIAS

**TITULARES MODALIDAD 2**

- 1º MANUEL A HERRERA MARÍN
- 2º GLORIA BUDÍ PÉREZ

Del mismo modo, y en previsión de que alguno de los candidatos renuncie a su titularidad, se aprueba el nombramiento como suplentes de los estudiantes que a continuación se relacionan:

**SUPLENTE**

- 1. CABALLERO ARANDA, Mª SETEFILLA
- 2. RINCÓN VÁZQUEZ, CATALINA VICTORIA
- 3. BRENES TORO, RAUL ANTONIO
- 4. FLORES HORGUÉ, LUIS
- 5. GARCÍA ACOSTA, ELENA
- 6. BORREGO ONORATO, MARÍA ISABEL
- 7. NIETO HORTELANO, JOSÉ LUIS
- 8. RUIZ PÉREZ, MARÍA
- 9. NUÑEZ FRANCO, BEATRIZ Mª
- 10. LUQUE OPORTO, MARÍA JOSÉ
- 11. BEJARANO RODRÍGUEZ, NAZARET
- 12. GIL PÉREZ, JESÚS
- 13. RODRÍGUEZ GUERRERO, ISABEL
- 14. HARUTYUNYAN HARUTYUNYAN, NAIRI
- 15. KOZOV KOZOV, ANDRIY
- 16. FERRO, ALESSANDRO

En cumplimiento de las bases que rigen esta convocatoria, se relacionan también el listado de alumnos solicitantes que no cumplen con los requisitos mínimos de participación y el motivo de esta exclusión:



**Motivo de exclusión: No acreditar certificación de dos idiomas obligatorios para ambas modalidades.**

- ALONSO PEÑA, ANA Mª
- ARJONA LÓPEZ, ANGELA
- CANTOS MARTÍNEZ, CARMEN
- CONTRERAS ORTIZ, ANDRÉS
- DE DIEGO CAMARENA, ÁLVARO
- ESPINOSA FERNÁNDEZ, ELENA
- FERNÁNDEZ CARRASCO, MARÍA JOSÉ
- GARCÍA VEGA, MARINA
- GUERRA PÉREZ, JAVIER
- MANZANO VÁZQUEZ, ROSA
- MIRANDA CUENCA, IRENE
- MONDAZA HERNÁNDEZ. FÁTIMA
- RÍOS QUIRCE, ALICIA
- RUBIO GARCIA, FRANCISCO
- RUIZ MENCHÉN, FERNANDO
- VALERO GUTIÉRREZ, REYES

**Motivo de exclusión: No cumplir con el requisito de mínimo de créditos pendiente para el curso 2017-18.**

- BAQUERO RODRÍGUEZ, PAULA
- GAÑÁN GARCÍA, ESTEFANÍA
- OSORNO AGUILAR, MARTA MARÍA
- RAMÍREZ MARAVER, ROCÍO
- RAMÍREZ MARAVER, ANA

**Motivo de exclusión: Solicitud presentada fuera del plazo establecido en esta convocatoria.**

- BONILLA CERREJON, ALVARO
- GARCÍA GARCÍA PATRICIA

Contra la presente resolución se podrá reclamar, ante la Sra. Directora del Centro Internacional, en el plazo máximo de cinco días naturales desde el día siguiente de su publicación en la página web del citado centro.

Fdo ; Rafaela Caballero Andaluz

Directora del Centro Internacional